



FOTO CLUB QUILMES

CONCURSO VIRTUAL INTERNO PARA SOCIOS DEL FCQ

2° CONCURSO VIRTUAL INTERNO 2023

TEMA: ACTIVIDAD HUMANA (Libre)

Cierre: *lunes 15/05/2023* Juzgamiento: *jueves 18/05/2023 19 hs. (zoom)*

TEMA:

Actividad Humana (Libre) (monocromo y/o color): Aquí se pone el énfasis en las diversas tareas que realiza el hombre, ya sea en el trabajo, el esparcimiento, el ocio, etc. Las obras deben tener al hombre como elemento dominante y principal. Las mismas deben diferenciarse del retrato ambientado.

Las fotografías creativas están INCLUIDAS en esta sección, siendo que se entiende como tal a aquella que sea intervenida, experimental, imaginativa y/o apartada de la realidad, y que respondan a las siguientes condiciones:

- a) La o las imágenes que la componen deberán ser propiedad del autor y las posibles modificaciones deberán ser realizadas o supervisadas por él mismo bajo su dirección personal.
- b) Quedan prohibidos los dibujos 3d, los renderizados, los dibujos vectoriales y el uso de cualquier otra herramienta de ilustración digital, excepto los pinceles, siempre y cuando no se constituyan en el elemento principal de la imagen final. Cada parte de una obra creativa será utilizada solamente para esa creación y no podrá ser reutilizada para realizar otra foto.

TIPO: Se establece que el presente concurso será de tipo Virtual.

Concurso Virtual significa que las imágenes deberán enviarse por el formulario de Google indicado para cada Concurso Interno o al mail habilitado para este fin concursosfcq@gmail.com según se indique en el reglamento específico de cada concurso. Toda la información referida al Concurso en específico se enviará a cada socio a través de los medios habilitados para tal fin (Grupo de WSP e Email) en el Reglamento Específico del Concurso. Los archivos (obras digitales) deberán tener como nombre del mismo, el nombre y apellido del autor y el nombre de la obra separo por guion (-) para un mejor ordenamiento y tratamiento de la misma en el Juzgamiento.

Cada socio podrá presentar hasta 6 (Seis) obras y las mismas deben ser inéditas. **Se considera inédita a toda obra que no haya sido premiada o aceptada en anteriores concursos internos, o en salones nacionales e internacionales.** No se aceptarán reproducciones, ni obras que muestren leyendas o marcas que puedan interpretarse como propaganda o agresiones raciales o religiosas.





FOTO CLUB QUILMES

ESPECIFICACIONES: Las obras deberán presentarse en formato JPG. El lado máximo de cada obra no deberá superar los 1920 píxeles en sentido horizontal y 1080 píxeles en sentido vertical (si la imagen es vertical, su altura no deberá superar 1080 px). El tamaño de cada archivo no deberá superar los 2 Mb. El frente de la obra no podrá presentar ninguna inscripción que la identifique con el autor. Se encuentra permitida la inclusión de marcos en las obras.

Todas las obras deberán tener título designado por el autor, en su defecto las mismas no podrán ser tenidas en cuenta en el concurso.

Categorías para participar

Socios activos del Foto Club Quilmes divididos en dos categorías A y B

Categoría A formada por todos los *socios federados* en la Federación Argentina de Fotografía que hayan obtenido más de tres premios en los últimos 5 años (desde mención hasta 1º premio), o que voluntariamente deseen participar en esta categoría, no pudiendo volver a la categoría inferior una vez aceptada por CD su decisión de participar en esta.

Categoría B formada por los *socios principiantes* que aún no han participado de actividades fotoclubistas y por los *socios federados* en la Federación Argentina de Fotografía que habiendo participado en salones nacionales, aún no han obtenido premios, aquí se incluye a quienes hayan obtenido solamente aceptaciones tanto en salones nacionales como internacionales en los últimos años.

Fechas: Cierre: [lunes 15/05/2023](#) **Juzgamiento:** [jueves 18/05/2023 19 hs. \(zoom\)](#)

Comunicación de resultados dentro de los 15 días siguientes al Juzgamiento.

Juzgamientos

Todos los concursos internos serán juzgados por tres jurados que designará la comisión directiva. Siendo sus fallos inapelables.

El Jurado otorgará, en cada categoría:

1er Premio,
2do Premio,
3er Premio,
Mención Especial,
Menciones de Honor según su criterio y que no podrán exceder en cantidad al 10% de las obras aceptadas.

A los premiados se les entregara Diploma Virtual. Estos premios podrán ser declarados total o parcialmente desiertos. Todo participante autoriza al Foto Club Quilmes a disponer de las obras presentadas a concurso por el tiempo que se estime necesario, como así también





FOTO CLUB QUILMES

su reproducción y publicación sin derecho a retribución alguna. El Foto Club Quilmes se compromete a colocar el nombre y apellido del autor y premio obtenido junto a su obra. Las infracciones al presente reglamento y/o a las especificaciones de cada concurso podrán hacer pasible al socio que las cometiera de sanciones disciplinarias. Dichas sanciones serán consideradas por la comisión directiva reunida en sesión cerrada.

Toda cuestión no contemplada en el Reglamento de Concursos Internos será resuelta por la Comisión Directiva con fallo inapelable.

Puntos y Premios

Cada año se elaborará un ranking anual de Concursos Internos de cada categoría que resultará de la sumatoria de los puntos obtenidos por cada participante en los distintos concursos. Así, para cada Categoría y Sección se otorgará a cada participante un puntaje de acuerdo a la tabla a continuación:

- 1° Premio:** 10 puntos - **2° Premio:** 8 puntos
- 3° Premio:** 6 puntos - **Mención Especial:** 4 puntos
- Mención de Honor:** 2 puntos - **Presentación:** 1 punto

La comisión directiva queda facultada para disponer las distinciones que recibirán los autores de las obras premiadas en los concursos internos y los ganadores de cada ranking anual. Como así también a realizar modificaciones que se hagan necesarias en el presente detalle.

COMISIÓN DIRECTIVA FCQ 2023

